

nuestros abuelos, pueden espiar el teatro de don Ramon el...

Si era mejor que el nuestro el siglo pasado, no nos atrevemos a decirlo...

Lo que estaba el mundo Mil años atrás; Lo que lo encontramos, Así quedará.

Dios, únicamente Dios, sabe lo que le espera a los mortales que vivan en el siglo que viene!

¡Quién pudiera ser testigo de los adelantos de ese siglo!

Contentémonos con el nuestro, aun cuando hayamos exclamado con voz lastimera: ¡Lo que va de ayer a hoy!

ANTONIO DE SAN-MARTIN.

EL INDEPENDIENTE.

SANTIAGO, 14 DE MARZO DE 1879.

La JURISPRUDENCIA CIVIL POR

EULOGIO PIÑERA.

Se vende en la Librería de Servat i C.ª en la imprenta de "El Correo", Valdivia, 33.

PRECIO: 6 PESOS

441-413

CÓMO DEBERIA

DE CONTESTAR CHILE A LAS COLERAS I RAPIÑAS DE BOLIVIA.

Las noticias de Bolivia a que nos referíamos ayer, han sido confirmadas i ampliadas. Ellas son una prueba mas que el Gobierno de aquel país da a la América i al mundo entero de que es incapaz de mantener relaciones regulares con los pueblos civilizados.

Las leyes que imperan en el estado de guerra han sido pisoteadas por el Gobierno de Bolivia con la misma falta de escrúpulos con que en el estado de paz ha acostumbrado violar las leyes que garantizan las vidas i propiedades de los ciudadanos. Desde Bolívar i Sucre hasta Morales i Daza, el motín, la asonada, el golpe de mano cruel i alevoso, han sido los peldaños de la escalera que ha llevado a la altura a todos los titulados Presidentes de aquella tierra tan hermosa cuanto infortunada. Mientras así ha subido, ¿cómo han bajado? Ucos por la puerta falsa de palacio que lleva a la proscriccion; otros amarrados por sus propios Ministros; i los mas, bañados en su sangre, víctimas de conspiradores vulgares o de asesinos feroces.

Se comprenderá cuántos tesoros de paciencia, de buena voluntad, de jenerosidad sin límites, hemos debido gastar para negociar, tratar i vivir en amistosas relaciones con aquellos gobiernos, inseguros, suspicacos, exigentes, inestables, i juguete de sus propias pasiones i de las veleidades de un ejército demoralizado i de una opinion pública versátil i tormentosa.

Así hemos vivido, pagando siempre las cuentas de esa amistad quebradiza; i Chile ha sido la única nacion del mundo que ha confiado a la legalidad i a la honradez bolivianas sus hijos, por muchos miles, i sus capitales, por muchos millones. El espíritu emprendedor i confiado de nuestros compatriotas penetró en el desierto de Atacama, i no tardó en derramar en el poblaciones florecientes, establecimientos gigantescos i todos los elementos de la civilizacion. I no sólo brazos i capitales chilenos transformaron la faz del Litoral, sino que, penetrando en el interior, llevaron su industria a Corocoro, a Oruro, a Huancacha, i a otros asientos minerales que dormian el sueño del abandono i de la desidia.

Las noticias que ha traído el último vapor vienen a probarnos que si nuestra conducta era jenerosa i magnánima, pagaba de temeraria. Confiar en la legalidad boliviana era exponerse a recibir de los acontecimientos un bien costoso desengaño. Bolivia, incapaz de garantizar a nacionales i a extranjeros los beneficios de la paz, había de ser doblemente incapaz de garantizar, en caso de guerra, las vidas i propiedades de los súbditos del otro beligerante.

Es lo que nos muestra su primer estallido. En vez de estallar en noble i levantada indignacion, ha estallado en procañada de burlas, en vociferaciones de escarmento, en actos de feroz salvajismo.

De las injurias i vociferaciones lo único que nos corresponde es tomar nota i ayudar a su circulacion por el mundo. Así contribuiremos a dar a conocer a los enemigos de Chile.

En cuanto a los actos de rapiña, ya es otra cosa. Es preciso hacer entender al Gobierno de Bolivia, que Chile tiene voluntad de comparar las personas i bienes de sus nacionales, sea cual sea el rincón de la República en que se encuentren, i que no le faltarán los medios de hacerlo con completa eficacia.

I para ello, no necesitamos usar de represalias. Aunque estaríamos perfectamente autorizados para contestar a la confiscacion de las propiedades chilenas que existen en el interior de Bolivia, con la confiscacion de las propiedades de bolivianos que existen en Chile, i en los puertos i poblaciones litorales de aquel país, Chile no debe hacerlo, i no seríamos nosotros, al ménos, quienes lo aconsejásemos que lo hiciese. Seria postrarnos casi al nivel de nuestros enemigos, i eso no nos haria honor. Lo que deseamos i pedimos, sean cuales fueren los acontecimientos, es el mas profundo respeto por las personas i

propiedades de los bolivianos, estén donde estén, i haga Bolivia como quiera.

Es otro el camino honroso i eficaz que debemos seguir para hacer entrar en jauria a los furiosos del interior de Bolivia.

Primeramente, hai que hacerles saber que tendrán que devolver cuanto confiscaron, hasta el último centavo, i que dar cumplidas satisfacciones por las ofensas que se hicieron a la bandera o a los representantes de Chile. I en seguida, i como medio de obligarlos a ello, ocupar las poblaciones litorales de Bolivia, no para arrebatarse las propiedades ni para amenazar las vidas de los habitantes que permanezcan tranquilos, sino para ocupar bienes nacionales de aquel país en cantidad suficiente para indemnizar a los chilenos de lo que se les arrebató en el interior, i a Chile de los gastos de la guerra.

Tal es, en nuestro concepto, la linea de conducta que imponen a nuestro Gobierno los decausos a que se ha entregado ya, i a que es de temer continúe entregándose, el Gobierno del jeneral Daza.

Dejémoslos que muestren la buena voluntad que tienen de hacernos la guerra como salvajes, mientras llega la hora de que muestren en mejor campo sus bríos; i adoptemos nosotros la firme resolucion de hacerla, rápida, eficaz i decisiva, pero al mismo tiempo caballerosa, jenerosa i magnánima. Aí venceremos dos veces; así, despues de mostrar que somos capaces de vencer, obligaremos a confesar a cuantos nos observen, que éramos dignos de la victoria.

Los chilenos que han sido expropiados en el interior de Bolivia, deben de estar tranquilos. No ha de faltar quien exija la devolucion ni medio de obtenerla, si ella es negada. Las entradas de las aduanas de Cobija i de Tocopilla, i las salitreras que no léjos de este último punto tiene el Gobierno de Bolivia, responderán de todo.

El estallido de la colera boliviana ha sido, pues, sin consecuencia. Cuando se haya visto, no quien grita mas alto e injuria mas soczmente, sino quien puede mas, llegará la hora de arreglar las cuentas. I esa hora, triste para los que están olvidando que no hai plazo que no se cumpla, llegará antes de mucho.

Es lo que la opinion espera i exige de los directores de la guerra.

Z. RODRIGUEZ.

La Prensa.

Toma nota El Ferrocarril de una declaracion de El Comercio de Lima para hacer consideraciones jenerales sobre el actual conflicto internacional.

La nota de la Cancillería chilena confirma, a juicio de Los Tiempos, la palabra presidencial.

Desia el Presidente de Chile en respuesta al mediador peruano: "Chile hizo cuanto cabia en su dignidad para mantener la paz."

La Cancillería chilena dice hoy: "Chile se ha visto en el deber de reivindicar todos los derechos que poseia tranquilamente antes del pacto de 1866, i sabrá mantenerlos con la entereza que es propia de sus hijos, cualesquiera que sean las emergencias que sobrevengau."

Esto no necesita comentarios. Es decision sin estrépito. Es enerjia sin jactancia. Chile no amenaza ni teme.

Juzga El Mercurio que la proclama del jeneral Daza es un monumento que habria hecho honor a Tamerlan, si bien el conquistador tártaro tenia en apoyo de su brutal palabra el empuje irresistible de su brazo de hierro, mientras que el bárbaro de La Paz no tiene en abono de sus rugidos contra Chile mas que una corta leccion de cuicos estragados por el vicio i una pequeña corte de sicarios, herencia amayoragada de todos los gobiernos de Bolivia.

Se ocupa La Patria en la proclama de Daza i cree que jamas remedó la voz humana con mas fidelidad que en esta ocasion, el aullido del gorila salvaje en el fondo de la selva africana, i que jamas la tinta de los caudillos fronéticos olió tan de veras a sangre humana recién derramada.

En un segundo artículo toma nota de la demora con que obra el Enviado Extraordinario del Perú, para aconsejar a nuestro Gobierno la rapidez en los procedimientos.

El tiempo es oro en la guerra; si lo fué alguna vez mas especialmente, es en las circunstancias actuales de nuestro país.

Actos Oficiales.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Santiago, marzo 11 de 1879.—Con lo expuesto en la nota que precede, decreto: Créase en el departamento de Limache una nueva subdelegacion que se denominará "Del Matadero," número 7, i que comprenderá los siguientes distritos: 1.º Matadero; 2.º Recoava de Limache, i 3.º Recoava de San Francisco.

Antes, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes.—PINTO.—Joaquin Best Gana.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago, febrero 26 de 1879.—Nómbrese vice-Cónsul de Chile en el Havre a don J. S. Petibon, propuesto para desempeñar este cargo por la Legacion de Chile en Francia i Gran Bretaña.

Extiéndanse al nombrado las Letras Patentes necesarias al efecto. Comuníquese i publíquese.—PINTO.—Alejandro Fierro.

SERENA.—El señor Obispo pide que se extienda su diócesis hasta Chiriquí.—Serena, marzo 6 de 1879.—Hace tiempo que los vecinos de Chañaral de las Animas me dirijieron una solicitud colectiva, pidiendo que en atencion al aumento de poblacion e importancia de ese puerto i lugares circunvecinos, elevase a la categoría de parroquia la vice-parroquia dependiente del curato de Caldera que existe, hace catorce años. Accediendo de buen grado a esta solicitud se ha transmitido el expediente del caso i muy luego expediré el auto de ereccion de la parroquia de Chañaral de las Animas, que transcribiré a V. S. para conocimiento del supremo gobierno i efectos consiguientes.

La mayor dificultad para llevar a cabo un parroquia, en el curato de Caldera de las Animas, es la falta de un vicario parroquial. Para obtener verbalmente a V. S. el permiso para que, desde el pasado, el que diese por iguales de Caldera i Chipesos anuales que Aunque en la ley senta año se redu de 800 asignado. Así lo desean ar sus moradores e segun me lo ha que allí gobierna. Ve necesidad de resolucion, cuento premo gobierno; via templo ni harroco, sólo esperacion i consiguient párroco, que el se se acuda al sacer sinodo asignado congrua del vicario en Taltal, Pap. Despues de lo nota, me permite V. E. i del supre asunto que consi cia. Con motivo de ocupacion del lit pas chilenos en rchos indisputable curado conocer nales de mi jurisd to, he consultado este obispado, en julio de 1840 por XVI, registrada i yes i Deberes, i señala expresame tension de 250 le de el rio Choe; misma que están Coquimbo. Segun pa al norte del gr tando a razon de sulta que la dióce tiende hasta el gr por consiguiente, parroquias existe como son Antofa tambien las de O etc., que están sit que es indudable nuestra república. Ya verá V. S., to, que yo tambie reivindicar el ter eclesiásticas, invad se sin duda, pero de las leyes canó la materia. Me he al delegado de l en esta república poniéndole las r reivindicacion ecl rijo a V. S. por n a fin de saber cu supremo gobiern estaria dispuesto i curas i vice-párri dicado los misa asignados el gobi sito tener estos d la silla apostólica delegado apruebe las medidas neces diócesis los nate encuentren para e quias i vic-par agregarle. Dios guarde a l no de la Serena. Estado en el depa

Ex

NOTA

(Traducción)

Se anuncia que Portugal, en la Elvas, se ocupará la infanta Maria rei Alfonso, i el p tugal, hermano d

R

La Rusia está por una nueva i aun imposible con a la Europa con t autoridades rusa mular el carácter es el tífo i no la los ruidos que se o tífo, lo cierto hecho ya granda pidamente. Ha e mar Caspio, desd Volga hasta las Saratoff, i se en Moseow, en el co

Las naciones d encuentran vivam sa de est; peligro

F)

En una sesion d dos, el ministro d presentando un p hacer la instrucci a partir del 1.º

Un jóven ha si haber tratado d Esta amenaza e tentativa con el o

La France No condenada a una una indemnizac M. Challengel—L sus columnas un a Lo reproducimos

Los que pagari Si César, uno sin doblar la cabe Como el g'adi constatamos in p da enemigos como El gladiador ib mos a pagar.

Esto es ménos no se contenta bol Ros.

César, no es sa; es plata; eres mé lloso.